

Guayaquil, Abril, 09 del 2001

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE DAINTILY S.A.
Ciudad.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía Daintily S.A correspondiente al Ejercicio económico 2000 tengo a bien informar lo siguiente:

- 1.- El Administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado a la Junta General de Accionistas.
- 2.- El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
- 3.- La correspondencia, actas, libros, talonarios de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
- 4.- Se ha dado cumplimiento a lo que determina el artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia, registrados en los libros de Contabilidad.
- 6.- La contabilidad y Estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7.- Al hacer un análisis de la situación financiera de la Empresa y sus principales indicadores financieros debo indicar que el Estado de resultado arroja una pérdida.
- 8.- En general considero que la compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y encuentro todo en orden.

Atentamente,
Romulo Palma H
ROMULO PALMA HERRERA
COMISARIO

19 ABR. 2001

